Términos de referencia

1. Objetivos: Contratar los servicios de una empresa especializada en desarrollo de software a la medida para realizar el análisis, diseño, desarrollo, pruebas e implementación del módulo de servicios para la contratación de los mismos a la compañía VISION MEDICS.

Listado de entregables:

- Código fuente del sistema de información de la aplicación web.
- Licencia de uso.
- Manuales: técnico y de usuario final.
- Capacitación técnica y de usuario final.
- Herramientas de desarrollo (manejador de bases de datos, herramientas de generación de reportes, herramienta generadora de código fuente y las que se necesiten para el mantenimiento del sistema).
- Soporte post-implementación de 1 año contemplado dentro del valor del contrato.
- **2. Fuente de recursos:** Los valores monetarios destinados para esta labor serán los contemplados en el presupuesto del área de logística destinados para el año en curso.
- **3. Proponentes habilitados o restricciones:** Los proponentes habilitados serán aquellas personas jurídicas, con experiencia en desarrollo de sistemas informáticos que tengan más de 5 años de experiencia demostrables en el mercado y que cuenten con certificación CMMI mínimo nivel 3. Se debe anexar casos de éxito y referencias empresariales.
- 4. Idioma: El sistema de información deberá estar implementado en idioma español.
- **5.** Alcance de las actividades a realizar: Comprende el diseño, desarrollo, pruebas, implementación y puesta en marcha de un sistema de información de acuerdo a las siguientes especificaciones técnicas:
 - Seguridad: Los usuarios deberán autenticarse y ser identificados consultando la base de datos de usuarios registrados. Las claves de acceso de cada usuario deberán guardarse en texto encriptado utilizando algoritmo RSA o MD5. Los usuarios deben de clasificarse por roles, perfiles y permisos.
 - Protocolos: El sistema de información debe de incluir certificados digitales (SSL) bajo protocolo de https para darle mayor seguridad a nivel transaccional y debe de proveer opción de auditoría para operaciones claves del sistema.
 - Bases de datos: El sistema de información deberá ser compatible con un gestor de bases de datos relacionales tipo PostgreSQL, Microsoft SQL Server u Oracle. La base de datos deberá estar normalizada, se debe de disponer de su modelo relacional y el motor de base de datos debe contemplar copias de seguridad diferenciales semanales y completas mensuales.
 - **Control transaccional:** El sistema de información debe de generar alertar automáticas para eventos críticos del sistema, por ejemplo, campos obligatorios, valores de stock

- mínimos o cualquier otro tipo de control que pueda interferir en la integridad de la información a procesar.
- Disponibilidad: Debe de ser continua con un nivel de servicio para los usuarios 24/7 y
 ante fallas de disponibilidad de la solución en cualquiera de sus componentes, se
 deben generar alarmas.
- Interoperabilidad: El sistema de información debe de tener capacidad de interactuar con otros sistemas a través de archivos de formato XML o Web Services (Servicios Web) para el intercambio de información con los otros sistemas transaccionales existentes.
- Accesibilidad: Para tener acceso al sistema de información se podrá realizar vía web (desde cualquier parte del mundo), utilizando navegadores web como Google Chrome y mediante cualquier dispositivo electrónico que cuente con acceso a internet. La interface de usuario será un entorno Web la cual deberá ser intuitiva y amigable.
- Parametrizable: El sistema de información deberá de contener un módulo que permita parametrizar o administrar las tablas básicas del sistema (tablas maestras). Por ejemplo, Clientes, Usuarios, Servicios, Proveedores, entre otros. Las opciones a proveer son adición, modificación, cambio de estado habilitado/ no habilitado (no eliminación) e impresión. No se debe de permitir la eliminación de registros debido a que no se debe de perder la trazabilidad de las operaciones.
- Colaboración: El sistema de información podrá generar y enviar alertas a los usuarios respectivos sobre estados críticos que son parametrizables. Estas alertas son en correos electrónicos, mensajes de texto (SMS) o vía interface Web.
- Valoración: El sistema de información podrá generar encuestas de satisfacción a los usuarios que ya hayan tomado un servicio sobre la presentación tanto del proveedor como del servicio en sí.
- Informes: El sistema de información deberá proporcionar al usuario autorizado reportes que contengan los filtros predefinidos (por ejemplo: rangos de fechas, entre otros) y que permita generar consultas para extraer información en formato de tabla de resultados (grillas)
- Arquitectura y escalabilidad: El sistema de información deberá estar diseñado con conceptos de programación orientada a objetos, desarrollado en un lenguaje de programación de última generación y en capas de software (capa de presentación, capa de lógica de negocios, capa de datos) que permitan una mayor escalabilidad del sistema como un mejor mantenimiento del mismo. Se debe de contemplar en el dimensionamiento de la base de datos un crecimiento del 10% de los usuarios actuales.
- **6. Entregables, hitos o fechas de entrega:** El proveedor debe de relacionar un cronograma de trabajo, donde se especifiquen los entregables según las directrices del sistema de información y las fechas de entrega de los mismos.
- **7. Equipo de trabajo:** El proveedor debe de relacionar las personas involucradas en el desarrollo, especificando su experiencia en sus hojas de vida y debe de asignar un coordinador o gerente de proyecto quien es la persona responsable de su ejecución e interlocutora entre el proveedor y la compañía.

- **8. Duración del contrato:** Se debe de relacionar el tiempo máximo de duración del contrato. Por ejemplo, la duración total que incluye las fases de análisis, diseño, desarrollo, pruebas e implementación será de diez meses calendario o a partir de la firma del contrato y de ser finalizado en la fecha prevista. La finalización del contrato debe estar sujeta a la aprobación de los entregables con base en los términos de referencia estipulados.
- **9. Sede de las labores:** El lugar de trabajo donde se va a implementar el sistema de información será la sede central de la compañía Inwos DB.
- 10. Documentos a presentar: El proveedor debe de entregar propuestas en un máximo de 15 días, donde se especifique la oferta económica, respuesta a cada una de las especificaciones del sistema, cronograma de trabajo y recursos humanos involucrados. La moneda en la que se debe de presentar la propuesta es en COP pesos colombianos y debe de incluir los honorarios, viáticos y todos los gastos para el desarrollo de la propuesta. El contrato final se realizará con precio fijo, cualquier otro gasto no contemplado dentro de la propuesta será asumido por el proveedor (vendedor).
- **11. Proceso de selección del proveedor:** Por política empresarial, se deben de recibir y evaluar mínimo 3 propuestas. Luego se procede a realizar una calificación de cada una de estas propuestas, según lo requerido en los términos de referencia. Para esta calificación se provee de una plantilla en Excel con los criterios de evaluación. La compañía se reserva un máximo de un mes para la evaluación y calificación de las propuestas recibidas y se notificará de manera formal mediante comunicación escrita al proveedor seleccionado.
- **12. Forma de pago:** Los pagos al proveedor seleccionado se realizarán según los entregables realizados, en común acuerdo y especificados en el contrato.
- **13. Confidencialidad de la información:** Los proveedores deberán de abstenerse de distribuir información de los términos de referencia a terceros. Igualmente, la información referente a la evaluación de las propuestas no se dará a conocer hasta que se realice la evaluación y se haya notificado la adjudicación al proveedor seleccionado.
- **14. Soporte post-implementación:** En caso de que existan errores en el producto entregado, luego de la entrega, el proveedor solucionará el o los errores sin que la compañía incurra en gastos adicionales, durante un periodo de tiempo de 1 año.